

4355

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CGB/NGM.PSB.63

179
102388 / 5532
4904



DEC. ALC. SECC 1ª N° 1203

LAS CONDES, 14 ABR 2025

DEC. ALC. SECC 2ª N° 2009

LAS CONDES,

15 ABR 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Sección 1ra. Nro. 4642, de fecha 16 de Diciembre del 2024, que pone en vigencia el Programa Subsidios de Salud 2025.
- Decreto Sección 1ra. Nro. 88, de fecha 14 de Enero del 2025, que modifica el Programa Subsidios de Salud 2025.
- Decreto Sección 1ra Nro. 1725, de fecha 29 de Abril del 2024, que ratifica el Protocolo del Programa Subsidios Clínica Cordillera 2024.
- El Informe de Imp. Nro. 3156 de fecha 26 de Marzo del 2025 del Departamento de Finanzas.
- Nómina Nro. 27716, Subsidio Salud para Todos.
- Certificado de Dpto. de Acción y Asistencia Social, de fecha Abril del 2025.
- Certificado de Atención de personas de Nueva Clínica Cordillera.
- Decreto Nro.3593/P2024, de fecha 06 de Diciembre del 2024.

- Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Sección 1ra. Nro.1125, de fecha 13 de Marzo del 2014:



1. OTÓRGASE, subsidio en dinero a la(s) persona(s) que está(n) incluida(s) en nómina anexa N° 27716, correspondiente al Subsidio Salud Para Todos, que se entiende forma parte integrante del presente decreto alcaldicio, por el monto que en cada caso se señala(n), destinado al pago de consultas, exámenes y/o procedimientos médicos en la Nueva Clínica Cordillera, con cargo al Programa Subsidios de Salud 2025.
2. AUTORIZÁZASE, el pago la suma de \$1.109.816 al (los) beneficiario(s) señalado(s) en la nómina N° 27716.
3. PÁGUESE, la cantidad que se señala en el punto N° 2 del presente Decreto.
4. EMÍTASE, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS S.A., R.U.T. N° 76.871.990-K.

5. EL GASTO, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítems 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a personas naturales, contra cuenta 5410124001, Programa Subsidios de Salud 2025.
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal. Los documentos que sustentan el Decreto quedarán en custodia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para futuras fiscalizaciones.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN

- Contraloría
- DAAS
- Of. de Partes



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.PSB.63

Salud para Todos		NOMINA N° 27716
N°	Nombre	Bonificación Municipal
1	GALVEZ MUÑOZ INES CELIA	6.285
2	CARRASCO HERNANDEZ JUAN	10.366
3	GALLARDO ALVARADO ELSA GUILLERMINA	6.285
4	PALACIOS ZELADA HECTOR JAIME	51.467
5	GALLEGUILLOS MUNIZAGA ROBERTO FRANCISCO	80.410
6	WACQUEZ NUÑEZ RENE EDUARDO	185.330
7	PINTO PALMA SONIA NELLY	6.285
8	WESTHOFF MORRISON ANDRUINA	6.285
9	LOGUERCIO GUERRA LUCIA	6.630
10	SERON MUTSCHKE MARTA CECILIA	22.190
11	MORALES NILO MARTA ELENA	56.875
12	CAMPOS MANZO FRANCISCO	51.530
13	MANOSALVA LARA HERMINDA	6.000
14	CASTRO RAMIREZ PEDRO FERNANDO	61.870
15	RODRIGUEZ LOBOS MARIA TERESA	48.020
16	MANRIQUEZ BARRIENTOS MARIO ALEJANDRO	4.410
17	MATUS CASTRO FABIOLA MARIBEL	4.890
18	BAQUEDANO CAMPOS DELFINA	4.410
19	CORONA CORONADO ROMUALDO ALBERTO	4.410
20	CORNEJO PARRAGUEZ MONICA ERNESTINA	4.410
21	NANNIG PEREZ KAREEN ANDREA	36.680
22	FEMENIAS GAJARDO HUGO ENRIQUE	11.920
23	OROSTICA TRONCOSO VERONICA	2.940
24	VILLALOBOS VILLALOBOS AGUEDA DEL CARMEN	110.330
25	BUSTAMANTE FUENTES SUSANA	32.540
26	ROBBIANO LORCA CLAUDIA	69.200
27	MORENO ORTIZ MERCEDES	4.410
28	PINO VILLALOBOS JOSE LUIS	8.240
29	MONSALVE SOTO LORENA DEL PILAR	4.410
30	HERNANDEZ LOPEZ MARIELA FERNANDA	12.243
31	MARIN HERRERA ELBA PAOLA	32.540
32	LACOMAS PEÑA NATTALIE BRENDA	17.629
33	PEREZ ALVAREZ SEBASTIAN	4.410
34	VIDELA CORDOVA SOLANGE	616
35	MENDEZ MORALES NATALIA CAROLINA	4.410
36	VEJAR BUSTAMANTE IGNACIA CECILIA	1.210
37	CISTERNA JARMETT MAXIMILIANO IGNACIO	51.530
38	MORALES SANCHEZ CATALINA ALEJANDRA	4.410
39	FERNANDEZ ARISTE CATALINA BELEN	4.410
40	ESPINOZA PEREZ CATALINA FLORENCIA	4.410
41	MONTES ALVA DILIAN LILIANA	4.410
42	CHACON ROMERO ROSA ZOBEIDA	43.840
43	DOTTE JOFRE FLORENCIA	2.250
44	NAVARRETE NAVARRETE OSCAR SALVADOR	1.380
45	BERRIOS OBANDO LIAM VALENTIN ALEX	11.090
Total		1.109.816

